



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- -2022-00923840-UNC -ME#FCC

VISTO:

La Resolución Decanal N° 951/2022 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la consignación del número de legajo de la agente María Cristina Medina.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto de que se trata.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1 de la Resolución Decanal N° 951/2022 **donde dice:** “*Cristina Medina, D.N.I 25.954.415,*”, **debe decir:** “*María Cristina MEDINA, Leg. 45.293*”.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente archívese.

